



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 377/17  
Salta, 31 OCT 2017  
Expte. Nº 6725/17

**V I S T O:** La nota presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **TRES (3) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

**Que** de fs. 4 a 6 del Expediente de referencia, obran informes de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, donde se indican la viabilidad económica de los cargos solicitados.

**Que** el Art. 2 de la Resolución CD-ECO Nº 204/16 establece que los alumnos que ocupen los cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría colaboren con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 16/17, de fecha 24.10.17, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 375/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir TRES (3) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta.

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.**

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	TORRES, Carlos Darío
	NAZAR, Hugo Marcelo
	MARISCAL RIVERA, Juan Alberto
Suplentes	RESTON, Esteban Carlos
	CASTRO, Pedro Pablo
	DI FRANCESCO, Víctor Roberto





Universidad Nacional de Salta

377.17



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ARTICULO 3º.- ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde 9/11/17 hasta el 17/11/17.

Inscripción: desde el 21/11/17 al 30/11/17 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 1/12/17.

Período de impugnación, excusación y recusación: 4 y 5/12/17.


**ARTICULO 4º.- DISPONER** que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

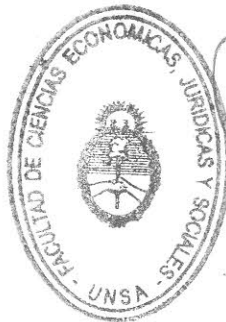
**ARTICULO 5º.- DE CONFORMIDAD** con lo establecido en la Resolución CD-ECO Nº 204/16 el alumno que ocupe el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría deberá prestar colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).


**ARTICULO 6º.- IMPUTAR** los gastos que demanden las presentes designaciones a la partidas individuales vacantes de la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 7º.- HÁGASE** saber al Profesor Carlos Darío TORRES, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DÉCANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.